

	<b>GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS</b>		<b>CÓDIGO</b>	FO-GS-15
	<b>ESQUEMA HOJA DE RESUMEN</b>		<b>VERSIÓN</b>	02
			<b>FECHA</b>	03/04/2017
			<b>PÁGINA</b>	1 de 1
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS  
 NOMBRES(S): YURY TATIANA APELLIDOS: TRIANA PACHECO

FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN DE ESTUDIOS: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIRECTOR:  
 NOMBRE(S): JOSÉ JULIÁN APELLIDOS: PEÑA ARCHILA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): APOYO AL DISEÑO Y DOCUMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) DE LA EMPRESA COMERCIAL MEYER S.A.S, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022.

El Plan Estratégico de Seguridad Vial, es un documento en el cual se encuentran planificados las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que debe realizar una empresa, de forma que disminuya efectivamente la accidentalidad vial. Con esto, haced referencia a que la norma obliga a la empresa a pensar, trazar y planear un mapa de acciones, incluyendo recursos, tiempo y actores correspondientes con el fin de reducir la accidentalidad y los siniestros viales. Esta metodología, hace un avance significativo, ya que realiza la integración del PESV en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando de esta manera fases, pasos y requisitos de cumplimiento obligatorio. La finalidad de el Plan Estratégico de Seguridad Vial para Comercial Meyer, es definir los objetivos, acciones o intervenciones concretas que se deben llevar a cabo para alcanzar los propósitos en materia de prevención de accidentes de tránsito, facilitando la gestión de la organización al definir las áreas involucradas, los responsables, los mecanismos de evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las actuaciones definidas para dar cumplimiento.

PALABRAS CLAVE: SEGURIDAD VIAL, RIESGO, ACCIDENTE DE TRANSITO, SEGURIDAD ACTIVA, SEGURIDAD PASIVA

CARACTERÍSTICAS:

PAGINAS: 69 PLANOS: 0 ILUSTRACIONES: 41 CD ROOM: 0

APOYO AL DISEÑO Y DOCUMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE  
SEGURIDAD VIAL (PESV) DE LA EMPRESA COMERCIAL MEYER S.A.S, SEGÚN  
LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022

YURY TATIANA TRIANA PACHECO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
CÚCUTA  
2022

APOYO AL DISEÑO Y DOCUMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE  
SEGURIDAD VIAL (PESV) DE LA EMPRESA COMERCIAL MEYER S.A.S, SEGÚN  
LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022

YURY TATIANA TRIANA PACHECO

CÓDIGO: 1810153

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL EN  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIRECTOR DISCIPLINARIO

JOSÉ JULIÁN PEÑA ARCHILA

CÓDIGO 07185

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÚCUTA

2022

## ACTA DE SUSTENTACION

### PASANTIA

**FECHA:** 21 de diciembre 2022

**HORA:** 9:40 am

**LUGAR:** Auditorio Facultad de Salud

**PROGRAMA:** Seguridad y Salud en el Trabajo

**TITULO DE LA INVESTIGACIÓN:** "APOYO AL DISEÑO Y DOCUMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) DE LA EMPRESA COMERCIAL MEYER S.A.S, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022"

**JURADOS:** BAUTISTA RIVERA SANDRA JULIANA  
VERA GAMBOA EDWIN SAYED

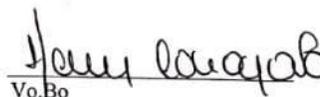
**DIRECTOR:** PEÑA ARCHILA JOSE JULIAN

ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN	4,6
<u>YURY TATIANA TRIANA PACHECO</u>	<u>1810153</u>	APROBADO <input checked="" type="checkbox"/>	NO APROBADO <input type="checkbox"/>

**FIRMA JURADOS:**

  
BAUTISTA RIVERA SANDRA JULIANA

  
VERA GAMBOA EDWIN SAYED

  
Vo.Bo  
Director Programa

## Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	7
1.1	Planteamiento del problema.....	9
1.2	formulación del problema.....	10
2.	Objetivos.....	11
2.1.	Objetivo general .....	11
2.2.	Objetivos específicos.....	11
3.	DELIMITACIONES .....	12
3.1.	Delimitación espacial .....	12
3.1.2.	Misión .....	15
3.1.3.	Visión .....	15
3.2.	Delimitación temporal.....	16
3.3.	Delimitación conceptual.....	16
4.	DISEÑO METODOLÓGICO .....	18
4.1.	Tipo de proyecto.....	18
4.2.	Actividades metodología.....	21
4.3.	Cronograma de actividades .....	44
5.	PRESUPUESTO.....	46
6.	CONCLUSIONES.....	48
7.	RECOMENDACIONES .....	50
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	51
9.	ANEXOS .....	52

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación de la empresa objeto de estudio .....	12
Figura 1.1 Ubicación de la empresa objeto de estudio .....	12
figura 1.2 Ubicación de la empresa objeto de estudio .....	13
figura 1.3 Ubicación de la empresa objeto de estudio .....	13
figura 1.4 Ubicación de la empresa objeto de estudio .....	14
Figura 2 Diagnostico de condiciones actuales.....	29
Figura 3 Acta de designación del líder para la realización del diseño e implementación.....	30
Figura 4 Política de seguridad vial .....	31
Figura 5 Objetivos y metas .....	33
Figura 6 Acta de liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo .	33
Figura 7 Plan anual de trabajo .....	34
Figura 8 Plan anual de formación y competencias .....	35
Figura 9 Cronograma de actividades .....	35
Figura 9 Plan de preparación y repuesta ante emergencias y siniestros viales.....	36
Figura 10 Ruto grama Honda Motos .....	37
Figura 11 Ruto grama Motos del Oriente AKT .....	37
Figura 12 ruto grama Meyer Motos Yamaha .....	38
Figura 13 Automarcol Motos Bajaj .....	38
Figura 14 Formatos de inspecciones de vehículos Distribuidora la 17 .....	39
Figura 15 Formatos de inspecciones de motocicletas .....	40
Figura 16 Indicadores .....	41
Figura 17 Protocolo de atención a victimas .....	41
Figura 18 Formato de mecanismos de comunicación y participación .....	42
Figura 19 Propuesta de pasantía .....	52
Figura 20 Informe de avance de pasantía .....	53
Figura 21 Diagnostico de las condiciones actuales referentes al Plan Estratégico de Seguridad Vial .....	54
Figura 22 Acta de designación del líder .....	55
Figura 23 Política de seguridad vial .....	55

Figura 24 Acta de liderazgo, compromiso y corresponsabilidad .....	57
Figura 25 Actualización del plan anual de trabajo, incluyendo actividades propias del PESV.....	58
Figura 26 Plan de formación .....	59
Figura 27 Cronograma de actividades .....	59
Figura 28 Actualización plan de emergencias con siniestros viales.....	60
Figura 29 Honda Motos Cúcuta.....	60
Figura 30 Motos del Oriente AKT .....	62
Figura 31 Meyer Motos Yamaha.....	63
Figura 32 Automarcol Motos Bajaj .....	64
Figura 33 Formato de inspección de vehículos Distribuidora la 17 .....	65
Figura 34 Formato de inspección de motocicletas .....	66
figura 35 Formato de indicadores.....	67
Figura 36 Protocolo de atención a víctimas .....	68
Figura 37 Formato de mecanismos de comunicación .....	69

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto busca apoyar el diseño y documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), de la empresa Comercial Meyer SAS, basado en la resolución 20223040040595 del 12 de julio del 2022, el cual adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los planes estratégicos de seguridad vial, el cual está diseñado para ser articulado al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con la resolución 20223040040595 del 2022, la empresa Comercial Meyer SAS, deberá cumplir requisitos obligatorios en los que relacione, establezca y ejecute bajo una metodología el Plan Estratégico de Seguridad Vial. De acuerdo a lo anterior, se deberá tener en cuenta las fases de diseño, implementación y verificación del mismo, relacionando que un colaborador es cualquier persona que independientemente de su forma de contratación o vinculación realice funciones y actividades en la empresa.

El Plan Estratégico de Seguridad Vial, es un documento en el cual se encuentran planificados las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que debe realizar una empresa, de forma que disminuya efectivamente la accidentalidad vial. Con esto, haced referencia a que la norma obliga a la empresa a pensar, trazar y planear un mapa de acciones, incluyendo recursos, tiempo y actores correspondientes con el fin de reducir la accidentalidad y los siniestros viales. Esta metodología, hace un avance significativo, ya que realiza la integración del PESV en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando de esta manera fases, pasos y requisitos de cumplimiento obligatorio.

Dicho Plan, está estructurado en tres niveles de implementación, en 24 pasos, para empresas de transporte terrestre como para aquellas que su misionalidad es diferente al transporte, donde se debe ubicar la empresa según su misionalidad y tamaño de la misma. El primer nivel de implementación es básico, comprendiendo las organizaciones de vehículos automotores o no automotores entre 11 y 19 unidades, o que contraten o administren entre 2 y 19 conductores. El segundo nivel es estándar, la cual son organizaciones con una flota de vehículos automotores o no automotores entre 20 y 50 unidades, o que contraten o administren 20 y 50 conductores. El tercer nivel es el avanzado, el cual comprende las organizaciones con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a 50 unidades o que contraten o administren más de 50 conductores.

La finalidad de el Plan Estratégico de Seguridad Vial para Comercial Meyer, es definir los objetivos, acciones o intervenciones concretas que se deben llevar a cabo para alcanzar los propósitos en materia de prevención de accidentes de tránsito, facilitando la gestión de la organización al definir las áreas involucradas, los responsables, los mecanismos de evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las actuaciones definidas para dar cumplimiento. En base a lo anterior, se buscará la adopción de la política de seguridad vial para disminuir las muertes y lesiones graves causadas por los siniestros viales. El Plan Estratégico de Seguridad Vial, será una herramienta de gestión que le permitirá a Comercial Meyer identificar y gestionar los riesgos de seguridad vial, focalizando los recursos, las acciones para reducirlos o mitigarlos y promover la movilidad segura.

## 1.1 Planteamiento del problema

En Colombia, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (Vial), revelo las cifras vigentes con la información de las víctimas fatales, el cual realiza un comparativo con el año 2021-2022, en donde se evidencia el aumento de los accidentes de tránsito en 2022, con una cifra de 4445 víctimas fatales, presentando una variación de 592, esto quiere decir, el 15,36% en aumento del 2021. El aumento de los accidentes de tránsito es evidencia del poco conocimiento y aplicación de las normas de seguridad vial, puesto que estos representan una de las principales causas de muertes y discapacidades a personas.

El problema que se presenta en la mayoría de las ciudades a nivel nacional, es la presencia de siniestralidad y la accidentalidad en las calles y carreteras del país por lo tanto hay que tomar medidas apropiadas para minimizar el número de accidentes de tráfico y el número de personas fallecidas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Naciones Unidas (ONU) los accidentes de tránsito son la quinta causa de muertes.

La seguridad vial busca disminuir las muertes y lesiones graves causadas por los siniestros viales, los cuales son reconocidos a nivel mundial como un grave problema, dada a las afectaciones que causa a los derechos fundamentales de todo ser humano como son la salud y la vida, que impactan el desarrollo de la vida familiar y social. En sí misma, supone la prevención de los accidentes de tránsito, a través de un conjunto de acciones y mecanismos de prevención que garantizan la protección y el buen funcionamiento de la circulación del tránsito.

Por esta razón, para Comercial Meyer SAS, reconoce la importancia de diseñar, implementar y documentar el Plan Estratégico de Seguridad Vial, buscando cumplir con la normatividad legal vigente los estándares definidos, para velar por la protección y prevención de accidentes de tránsito para sus colaboradores y población en general, generando una cultura que incentive el desarrollo del sentido del autocuidado y responsabilidad vial en la gestión del riesgo de la seguridad vial.

### 1.2 formulación del problema

¿Con el apoyo al diseño y documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de qué manera se pueden controlar o mitigar los siniestros viales y la ocurrencia de la accidentalidad según la resolución 20223040040595 de 2022 en Comercial Meyer S.A.S?

## 2. Objetivos

### 2.1.Objetivo general

Apoyar el diseño y documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la empresa Comercial MEYER SAS, según la Resolución 20223040040595 de 2022, en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre del 2022 al 01 de diciembre de 2022.

### 2.2.Objetivos específicos

- Diagnosticar las condiciones actuales del Plan Estratégico de Seguridad Vial en base a la normatividad colombiana vigente y aplicable para la empresa.
- Apoyar el diseño de la base documental del Plan Estratégico de Seguridad Vial conforme a lo estipulado en la Resolución 20223040040595 del 2022.
- Establecer mecanismos que permitan la ejecución y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa.

### 3. DELIMITACIONES

#### 3.1. Delimitación espacial

##### 3.1.1. ubicación de la empresa

Figura 1 Ubicación de la empresa objeto de estudio

Honda Motos Cúcuta, calle séptima, #0-75 barrio Latino

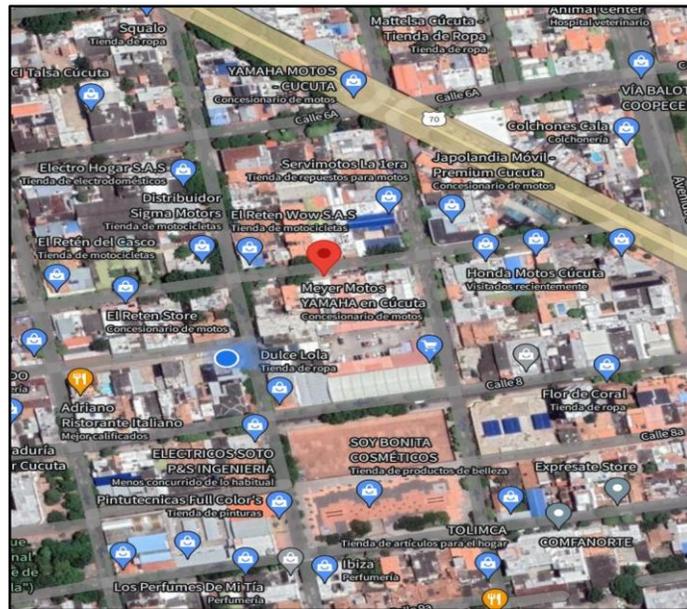


Figura 1.1 Ubicación de la empresa objeto de estudio

Meyer Motos Yamaha, calle séptima, #1-53, barrio Latino

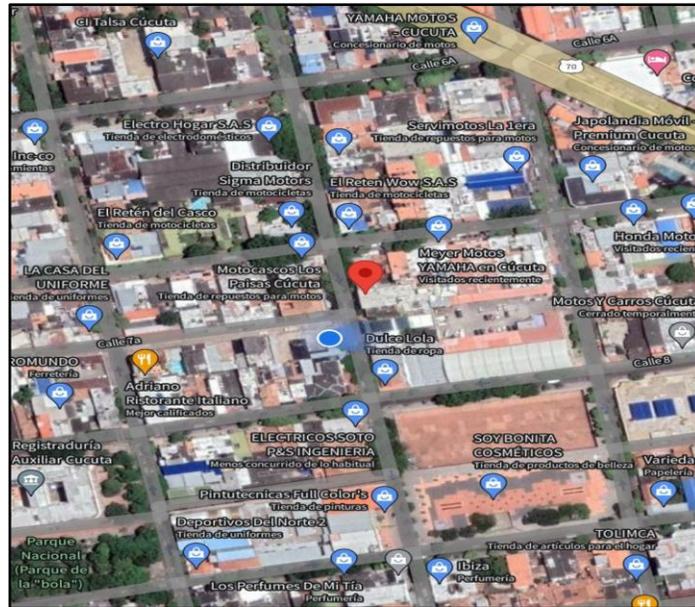


Figura 1.2 Ubicación de la empresa objeto de estudio

Automarcol Motos Bajaj, avenida 2da, #7-37 barrio Latino

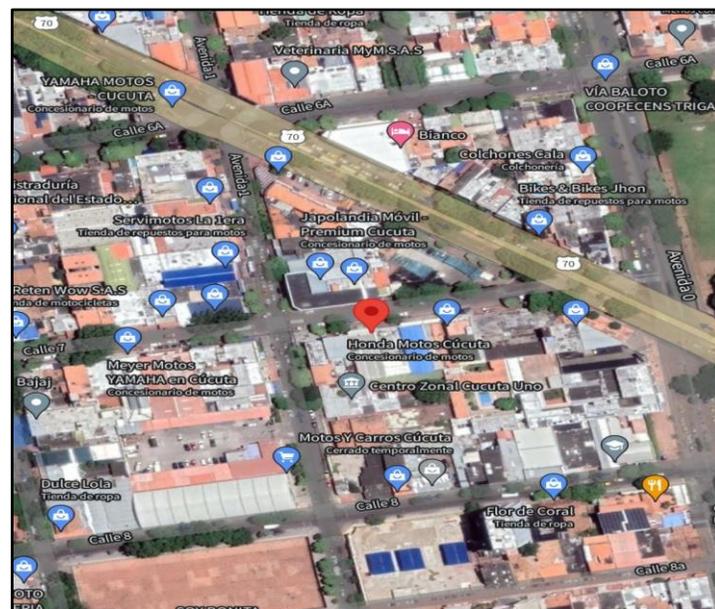


figura 1.3 Ubicación de la empresa objeto de estudio

Motos del Oriente AKT, calle séptima, #1-42, barrio Latino

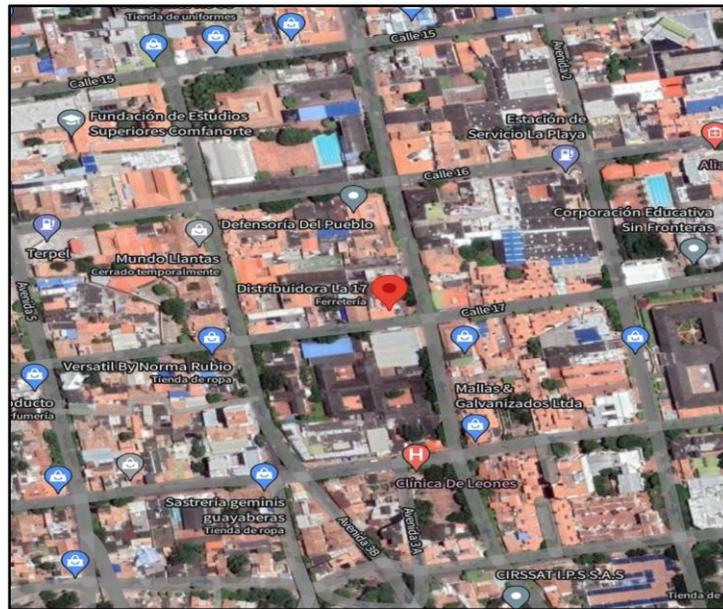
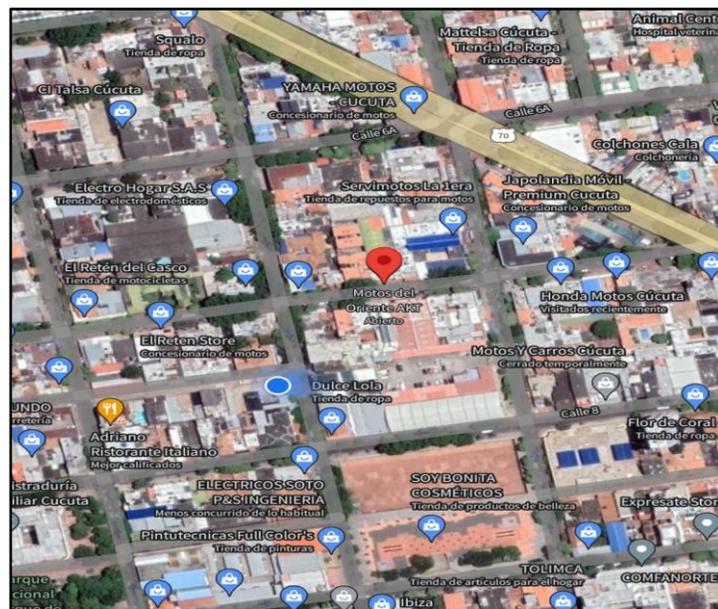


figura 1.4 Ubicación de la empresa objeto de estudio



Distribuidora la 17, calle 17, #3-22, la Playa

Nota: figuras extraídas de Google Maps

COMERCIAL MEYER S.A.S, es una empresa de sociedad por acciones simplificadas, compuesta por 5 sedes comerciales, la primera es Distribuidora la 17, teniendo como actividad principal el comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, con un número de empleados actualmente de cuarenta y cuatro. Las cuatro sedes comerciales restantes, son Honda Motos Cúcuta, contando con veintinueve empleados, Meyer Motos Yamaha, con cincuenta y un empleados, Motos del Oriente AKT con treinta y siete y Automarcol Motos Bajaj, con treinta y tres empleados. Dedicados al comercio, mantenimiento, reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. En total, Comercial Meyer S.A.S, cuenta con un número actual de empleados de ciento noventa y cuatro (194).

Fuente: gestión de talento humano

### 3.1.2. Misión

#### 3.1.2.1.Misión

COMERCIAL MEYER S.A.S, es una organización dedicada a la comercialización y prestación de servicios técnicos dentro del sector automotriz, nuestros procesos gozan de eficiencia y efectividad, impulsados por tecnologías modernas e innovadoras que generan experiencias en nuestros clientes. Propondemos por el desarrollo de la región, introduciendo productos y servicios de altísima calidad soportados en un servicio integral.

### 3.1.3. Visión

#### 3.1.3.1. Visión

Altamente comprometidos con nuestros clientes, asumimos como meta convertirnos permanentemente en una organización altamente competitiva, liderando la

comercialización de motocicletas, repuestos y en la prestación de servicios técnicos especializados a nivel nacional.

### 3.2. Delimitación temporal

La pasantía del programa Seguridad y Salud en el Trabajo, fue desarrollada en la empresa Comercial Meyer S.A.S mediante un convenio, estableciendo fechas de inicio de la pasantía desde el día 01 de septiembre de 2022 al 02 de diciembre de 2022 en el segundo semestre académico del año 2022, siendo establecidas las fechas por la Universidad Francisco de Paula Santander, en donde se desarrollaron diferentes competencias cognitivas, procedimentales y disciplinarias dentro de mi perfil profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, dándose ejecución al proyecto **apoyo al diseño y documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la empresa COMERCIAL MEYER S.A.S, según la resolución 20223040040595 de 2022.**

### 3.3. Delimitación conceptual

- Accidente de tránsito: generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho. (Código nacional de tránsito)
- Conductor: Es la persona habilitada, capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo. (Código nacional de tránsito)

- Seguridad vial: se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías. (Colpatria)
- Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Decreto Unico Reglamentario Sector Trabajo)
- Seguridad activa: se refiere al conjunto de mecanismos o dispositivos del vehículo automotor destinados a proporcionar una mayor eficacia en la estabilidad y control del vehículo en marcha para disminuir el riesgo de que se produzca un accidente de tránsito. (Colpatria)
- Seguridad pasiva: son los elementos del vehículo automotor que reducen los daños que se pueden producir cuando un accidente de tránsito es inevitable y ayudan a minimizar los posibles daños a los ocupantes del vehículo. (Colpatria)
- Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo: el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. (2014)

## 4. DISEÑO METODOLÓGICO

### 4.1. Tipo de proyecto

Para la ejecución de la pasantía “Apoyo al diseño y documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la empresa Comercial Meyer S.A.S, según la resolución 20223040040595 de 2022, se realizó un estudio de corte observacional transversal, el cual describe una metodología de trabajo concreta, integrada por una serie de fases y pasos consecutivos, que deben seguirse de una manera sistemática para lograr resultados en mejora de la seguridad vial, en un periodo transcurrido del 01 de septiembre al 02 de diciembre del segundo semestre académico del año en curso.

La metodología de esta investigación está diseñada para ser articulada al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y se adapta a las condiciones propias de la empresa, que cuenta con una flota de vehículos automotores superior a diez (10) unidades.

Dicha metodología está distribuida en cuatro fases que facilitan el diseño y la implementación como es el CICLO PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), elaborada en función de la misionalidad y tamaño de la empresa, para lo cual se ha establecido tres niveles relacionados con el tamaño (Básico, Estándar y Avanzado) y dos misionalidades (Empresas de transporte y Empresas diferentes a transporte). Comercial Meyer S.A.S, se cataloga en el nivel básico de implementación del PESV, según la resolución 20223040040595 de 2022.

De esta manera, para dar cumplimiento a la normatividad y en el tiempo establecido para la pasantía, se apoyaron las dos primeras fases del ciclo, con el fin de dar cumplimiento con las actividades establecidas. Sin embargo, se plantearon actividades en

las cuales cumplen con los requisitos de las dos etapas faltantes, como son el verificar y el actuar. Las dos fases mencionadas anteriormente que serán implementadas son:

Fase 1. Etapa planear: Diseño y planificación del PESV

Fase 2. Etapa hacer: Implementación y ejecución del PESV

De esta manera, se inició con el apoyo en la implementación de la fase 1, en la etapa planear, en la cual se diseñó y planificó el Plan Estratégico de Seguridad Vial, en la cual se incluyeron actividades de diagnóstico, asignación de líder para la implementación del PESV, consolidación de la política de seguridad vial articulada a la del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la designación de liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo de la empresa para con el PESV.

En la fase 2, en la etapa hacer, se actualizó el plan anual de trabajo, el cual se articuló al del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se añadieron actividades correspondientes al PESV, se realizó un plan de formación único con temas específicos para el PESV, posteriormente, se actualizó el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en el cual se incluyó y articuló las emergencias viales para dar cumplimiento a lo establecido en la resolución, se participó en planificación de los desplazamientos laborales, se apoyó la creación de los ruto gramas, en la cual se incluyó la caracterización y evaluación de los posibles riesgos de exposición, se apoyó la elaboración de los formatos de inspecciones de vehículos.

Como aportes finales, se realizaron formatos de actividades correspondientes a los dos siguientes fases del ciclo PHVA, en la fase de la verificación, se realizó el formato de indicadores de reporte y autogestión, se estableció un protocolo de atención a víctimas e

investigación de accidentes e incidentes de trabajo y se establecieron los mecanismos de comunicación y participación, las cuales, buscan crear acciones educativas para capacitar y sensibilizar a todo el personal, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y comportamientos viales.

## 4.2.Actividades metodología

Objetivo general	Apoyar el diseño y documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la empresa Comercial MEYER SAS, según la Resolución 20223040040595 de 2022, en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre del 2022 al 01 de diciembre de 2022.		Porcentaje de avance	100%
Objetivo específico 1	Diagnosticar las condiciones actuales del Plan Estratégico de Seguridad Vial en base a la normatividad colombiana vigente y aplicable para la empresa.			
Actividades	Porcentaje de avance		Logros alcanzados	Observaciones
	Propuesta desarrollada	33,33%		
1. Diagnóstico: realizar el diagnostico de las condiciones actuales en las cuales se encuentra la empresa en cuanto al PESV	Se realizo apoyo al diagnóstico de las condiciones actuales del PESV, con el fin de hacer una recolección de datos y consolidarlos en un solo documento en el cual se puedan evidenciar los requerimientos y hacer un seguimiento de los mismos. Como resultado se obtuvo un consolidado de sedes	8,33%	Se logro de manera satisfactoria realizar el documento consolidado de los requerimientos solicitados en la normatividad legal vigente.	

	de la empresa y servicios que presta, adjuntos tablas de identificación de colaboradores que por motivo de su labor deben usar vehículos, recolección de fotografías de licencias, soats y tecno mecánicas.			
2. Asignación del líder para la realización del diseño e implementación del PESV: realizar un acta en la cual se realice la designación de la persona responsable para diseñar e implementar el PESV	Se realizó apoyo en la redacción del acta de designación del líder para el diseño e implementación del PESV, se buscó en la resolución 20223040040595 del 2022 las funciones y responsabilidades allí mencionadas para plasmarlas en el acta.	8,33%	Se logró de manera satisfactoria redactar el acta de designación del líder para el diseño e implementación del PESV, incluyendo sus funciones y responsabilidades, fue pasada a gerencia y aprobada de manera exitosa.	
3. Establecer la política de seguridad vial de la empresa, con sus respectivos objetivos y metas.	Se realizó el apoyo en la redacción de la política de Seguridad Vial, objetivos y metas, la cual se articuló a la política de Seguridad y Salud en	8,33%	De manera satisfactoria se realizó el apoyo en la redacción de la política, objetivos y metas, la cual se articuló a la de	

	el Trabajo, la cual se revisó y actualizo, asumiendo la empresa la responsabilidad de la correcta implementación de los sistemas.		Seguridad y Salud en el Trabajo, se pasó a gerencia y fue aprobada exitosamente.	
Indicador	$\frac{\text{Número de trabajadores que conocen la política PESV}}{\text{Número total de trabajadores de la empresa}} \times 100$			
4. Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo: diseñar un acta de asignación de liderazgo, compromiso y corresponsabilidad por parte del nivel directivo	Se realizó apoyo en la redacción del acta de asignación de liderazgo, compromiso y corresponsabilidad por parte del nivel directivo, en la cual se menciona como demuestran ellos liderazgo y compromiso desde el nivel directivo.	8,33%	De manera satisfactoria se realizó el apoyo en la redacción del acta de asignación de liderazgo, compromiso y corresponsabilidad, la cual fue pasada a gerencia y aprobada satisfactoriamente.	
Total, de cumplimiento			33,3%	

Objetivo específico 2	Apoyar el diseño de la base documental del Plan Estratégico de Seguridad Vial, conforme a lo estipulado en la resolución 20223040040595 del 2022.		
Actividades	Porcentaje de avance	Logros alcanzados	Observaciones
	Actividad desarrollada	33,33%	

<p>1. Plan anual de trabajo, plan anual de formación y competencia.</p>	<p>Se realizó apoyo en la actualización del plan anual de trabajo, en el cual se incluyeron actividades en relación con el PESV, como inspecciones, actualización y socialización de políticas, capacitaciones, programas de uso de alcohol, sustancias alucinógenas, programas de mantenimiento, etc., posteriormente se apoyó la programación de el plan de formación anual, con temas específicamente enfocados en Seguridad Vial.</p>	<p>8,33%</p>	<p>De manera satisfactoria se logró el apoyo en la actualización del plan anual de trabajo incluyendo actividades del PESV, se apoyó la búsqueda de temas de capacitación enfocados en Seguridad Vial y se consolidó el plan de formación el cual fue aprobado por el líder del PESV y SG-SST de manera satisfactoria, adicionalmente, se realizaron dos capacitaciones en cuanto al cumplimiento del plan de formación, como fue estilos de vida saludable y socialización de la política.</p>	

Indicador	$\frac{\text{Actividades ejecutadas del plan de trabajo}}{\text{Actividades planeadas del plan de trabajo}} \times 100$			
<p>2. Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales</p>	<p>Se realizó el apoyo en la actualización del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en la cual se articuló lo establecido sobre las emergencias viales, en la cual se logró el reconocimiento de no presentar hasta el momento ningún siniestro vial.</p>	<p>8,33%</p>	<p>De manera satisfactoria se logró el apoyo de la actualización de Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, incluyendo las viales, en la cual se establece los procedimientos operativos para actuar de manera oportuna en emergencias.</p>	
Indicador	$\frac{\text{Actividades ejecutadas del plan de emergencias}}{\text{Actividades planeadas del plan de emergencias}} \times 100$			
<p>3. Planificación de los desplazamientos laborales Elaboración de los ruto gramas</p>	<p>Se realizó el apoyo en la elaboración de los ruto gramas, es decir, las rutas de prueba que realizan los colaboradores autorizados para</p>	<p>8,33%</p>	<p>De manera satisfactoria se logró apoyar la creación de los ruto gramas del establecimiento comercial, en la cual se establecen los posibles riesgos</p>	

	realizar las debidas pruebas de ruta a las motocicletas.		a los cuales están expuestos los trabajadores al salir aprobar las motocicletas, durante todo el recorrido, identificando los mismos y generando recomendaciones.	
Indicador	<i><math>\frac{\text{Desplazamientos ejecutados por los trabajadores}}{\text{Desplazamientos programados por los trabajadores}} \times 100</math></i>			
4.Elaboración de formatos de inspección de vehículos y motocicletas	Se realizo el apoyo en la elaboración de los formatos de inspección de vehículos y motocicletas en las cuales se tuvieron en cuenta todos los aspectos relacionados con el vehículo o la motocicleta que se usaría en ruta.	8,33%	De manera satisfactoria se logró apoyar la elaboración de los formatos de inspecciones de los vehículos y motocicletas, en la cual se establecen criterios de calificación y cumplimiento de estándares y respuesta ante posibles emergencias en las rutas.	

Total de cumplimiento		33,33%
-----------------------	--	--------

Objetivo específico 3	Establecer mecanismos que permitan la ejecución y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Empresa			
Actividades	Porcentaje de avance		Logros alcanzados	Observaciones
	Actividad desarrollada	33,33%		
1.Indicadores y reportes de autogestión	Se realizo apoyo en la elaboración y consolidación del protocolo para el manejo de los indicadores, de manera que permita realizar el seguimiento, medición, análisis y evaluación de la gestión de la seguridad vial en la empresa.	11.1%	De manera satisfactoria se logró el apoyo en la elaboración del protocolo para llevar el control de los indicadores, los cuales están relacionados con la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.	
Indicador	$\frac{\text{Actividades ejecutadas del plan de trabajo}}{\text{Actividades planeadas del plan de trabajo}} \times 100$			
2.Protocolo de atención a víctimas e investigación de accidentes e incidentes	Se realizo el apoyo en la elaboración del protocolo de atención a víctimas e investigación de	11,1%	De manera satisfactoria, como actividades finales y complementarias, de la fase de la verificación,	

	accidentes e incidentes de trabajo, en el cual, se consolidó los procedimientos seguros de reacción ante una emergencia.		se realizó el apoyo en la elaboración del protocolo de atención a víctimas en el cual establece y divulga los protocolos adecuados para atender a las víctimas en caso de que ocurra un siniestro vial, contribuyendo a salvar vidas en las vías.	
Indicador	<i><math display="block">\frac{\text{Numero de empleados que conocen el protocolo}}{\text{Numero de empleados de la empresa}} \times 100</math></i>			
3.Mecanismos de comunicación y participación	Se realizó el apoyo en la búsqueda de acciones educativas para capacitar y sensibilizar a todo el personal de la empresa, en materia de seguridad vial y comportamientos viales.	11,1%	De manera satisfactoria se logró apoyar la búsqueda y creación de acciones educativas para sensibilizar a los trabajadores, en el cual se estableció un formato donde la empresa debe disponer de mecanismos de comunicación y participación para garantizar, recibir y promover el cumplimiento divulgación de los mismos.	

Indicador	$\frac{\text{Actividades ejecutadas del mecanismo de comunicación}}{\text{Actividades planeadas del mecanismo de comunicación}} \times 100$
Total de cumplimiento	33,33%
Cumplimiento total de los objetivos	100%

4.2.1 Desarrollo del objetivo 1: Diagnosticar las condiciones actuales del Plan Estratégico de Seguridad Vial en base a la normatividad colombiana vigente y aplicable para la empresa.

4.2.1.1 Diagnóstico de condiciones

Figura 2 Diagnostico de condiciones actuales

The screenshot displays the website for COMERCIAL MEYER SAS, featuring logos for Honda, Yamaha, Automarcol, and other brands. Below the logos, there are two data tables. The first table lists vehicle inventory with columns for 'Modelo', 'Marca', 'Caja', 'Color', 'Año', 'Cilindros', 'Velocidad', 'Motos', and 'Pais'. The second table lists technical specifications with columns for 'Modelo', 'Marca', 'Caja', 'Velocidad', 'Cilindros', 'Velocidad', 'Motos', and 'Pais'. At the bottom of the screenshot, there is a table with the following data:

No.	Número de documento	Nombre	Cargo	Calificación etc.	Licencia	Fecha Vigencia	Suelo				C. Telesonocionarios				Vehículo		Pleca
							Fecha Exp.	Fecha Venc.	Fecha Exp.	Fecha Venc.	Fecha Exp.	Fecha Venc.	Moto	Cam.			
1	329448849	JOSÉ IGNACIO PERAZA CUBIDES	Jefe de taller	AUTOMARCOL	OL	A2	20/10/2012								X		
2	329512468	DAVID CHONA ORTIGA	Asesor técnico	AUTOMARCOL	OL	A2	24/10/2016								X		

Para el desarrollo de esta actividad en el transcurso de la semana 1 del mes de septiembre, se diseñó y aplico el diagnóstico y evaluación inicial del PESV, en la cual se expresan la cantidad de sedes y servicios que presta la organización, siendo desarrollada en la población trabajadora de planta, la cual estuvo dividida por horarios para encontrar la disponibilidad de los asesores comerciales, con los jefes de taller se les pidió foto de la licencia de conducción, foto del SOAT y foto de la tecno mecánica del vehículo en el cual se transportan para labores de trabajo, los vehículos que son de la empresa, igualmente de les pidieron los documentos anteriormente mencionados y se consolidaron. Se realizo un documento en el cual se consolido toda la información recolectada.

#### 4.2.1.2 Asignación del líder para la realización del diseño e implementación del PESV

Figura 3 Acta de designación del líder para la realización del diseño e implementación del PESV

	<b>PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES Y ASIGNACION DE RECURSOS</b>	CODIGO: F-GA-01	
		VERSION: 1	FECHA: 02/03/2020
		PAGINA: 1 DE 2	

**ACTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**ACTA DE DESIGNACIÓN LIDER DEL DESEMPEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PESV (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL)**

El día 15 de octubre del 2022, en las instalaciones de COMERCIAL MEYER S.A.S, el representante legal realiza la designación al responsable del Plan Estratégico de Seguridad Vial, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 20223040040595 de 2022 el cual adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

El periodo de responsabilidad el cual estableció la empresa va hasta el mes de octubre del 2023, en el cual se proporcionará el tiempo dentro de la jornada normal de trabajo para el cumplimiento de las actividades requeridas del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

AURA DORIS RANGEL DUQUE representante Legal, designa como responsable del Plan Estratégico de Seguridad Vial al ESPECIALISTA EN SST CARLOS FELIPE PARADA RAMON, con licencia SST N°3448 de 2018, en calidad de responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y asesor externo, quien asumirá las siguientes funciones:

- Establecer la política y los objetivos de SEGURIDAD VIAL, que sean compatibles con la dirección estratégica de la organización.
- Establecer el liderazgo, compromiso y corresponsabilidad por parte del nivel directivo de la empresa.
- Establecer la caracterización y evaluación de los riesgos presentes para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el PESV.
- Diseñar e implementar el plan anual de trabajo, plan de formación y competencia.
- Diseñar e implementar el programa de gestión de los riesgos críticos y factores de desempeño.
- Establecer el plan de preparación y respuesta ante emergencias viales.
- Realizar la identificación de la planificación de los desplazamientos laborales (elaboración de ruto gramas)
- Diseñar formatos de inspecciones de vehículos y equipos.
- Diseñar, implementar y comunicar los indicadores de reporte de autogestión.

Para el desarrollo de esta actividad en el transcurso de la semana 2 del mes de septiembre, se realizó el acta de designación de la persona líder del desempeño e implementación del PESV en la empresa COMERCIAL MEYER S.A.S, en la cual se expresa que la representa legal de la empresa, designa al especialista Carlos Felipe Parada Ramón especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo y responsable del mismo, en ser el líder de la implementación del PESV, en la cual están plasmadas las funciones que debe cumplir como responsable del mismo según la normatividad legal vigente.

#### 4.2.1.3 Política de seguridad vial y objetivos

Figura 4 Política de seguridad vial

	<b>PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS</b>	<b>CODIGO: F-GA-06</b>	
		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 11/03/2020
		<b>PAG: 1 de 1</b>	

**POLITICAS**

El representante legal de COMERCIAL MEYER S.A.S., y todos sus establecimientos comerciales, se compromete con la implementación del Sistema de Gestión con la asignación de los recursos necesarios para gestionar los riesgos laborales, es por ello por lo que plantea su política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial.

COMERCIAL MEYER S.A.S., y todos sus establecimientos comerciales, desarrollan sus actividades de comercialización, promoviendo la protección a la vida y la salud de sus colaboradores, clientes, proveedores, visitantes y partes interesadas, concientizando en mantener una cultura de Seguridad Vial y Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos en la legislación colombiana vigente, con el objetivo de consolidarse como una organización ejemplar en materia de seguridad laboral.

El compromiso de la gerencia garantiza la identificación, evaluación, control y/o eliminación de los riesgos presentes en todas las actividades desarrolladas en la organización, así como el mejoramiento continuo en su gestión de prevención de incidentes, riesgos y enfermedades laborales.

Para lograrlo, COMERCIAL MEYER S.A.S., asigna recursos en todos los niveles que sea necesario, con el fin que se cumplan con todos los requerimientos y actividades planteadas.

  
**AURA DORIS RANGEL DUQUE**  
**Representante legal**

Fecha de aprobación: 10 de octubre de 2022

Para el desarrollo de esta actividad durante la semana 3 del mes de septiembre, se diseñó, aprobó y publico la política del Plan Estratégico de Seguridad Vial, junto con los objetivos y metas propuestos, en relación con la misma, la cual fue articulada con la de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual expresa la empresa el compromiso con la implementación de los mismos, en la cual promueven la protección a la vida y a la salud de sus colaboradores, clientes, proveedores y partes interesadas, concientizando en mantener culturas de Seguridad Vial y Seguridad en el Trabajo y afirman su compromiso en cuanto a la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de lo propuesto.

El resultado que se obtuvo del indicador planteado inicialmente, en la cual señala que existe en la empresa una política de Plan Estratégico de Seguridad Vial, clara, precisa y veraz, que explica el compromiso de la empresa, y es divulgada a todos los trabajadores, independientemente de su forma de contratación o vinculación.

Figura 5 Objetivos y metas

OBJETIVO		META	INDICADORES	FRECUENCIA	RESPONSABLE	NORMATIVIDAD QUE APLICA
Cumplir con los requisitos legales aplicables a Comercial Meyer y establecimientos comerciales en materia de riesgos laborales.		100%	Requisito legal en SST Cumplido * 100 Requisito legal SST Aplicable	Anual	Gerente Responsable SST COPASST	Matriz de requisitos legales Decreto 1072 de 2015/ Resolución 0312 de 2019 / Resolución 1565 de 2014
Diseñar e implementar el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial con el fin de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales como consecuencias de los riesgos identificados en Comercial Meyer y establecimientos comerciales.		70%	Actividades ejecutadas del plan de trabajo * 100 Actividades proyectadas del plan de trabajo	Anual	Gerente Responsable SST COPASST	Decreto 1072 de 2015/ Resolución 0312 de 2019 / Resolución 1565 de 2014
Concientizar a sus colaboradores a mantener una cultura de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial a través del cumplimiento del programa de capacitación en materia de SST.		90%	Nº de capacitaciones ejecutadas * 100 Nº de capacitaciones programadas	Semestral	Líder de Talento Humano COPASST	Decreto 1072 de 2015/ Resolución 0312 de 2019 / Resolución 1565 de 2014
Identificar peligros y evaluar los riesgos presentes en las actividades que se realizan en Comercial Meyer y establecimientos comerciales, con autocuidado y seguridad vial.		90%	Nº de inspecciones ejecutadas * 100 Nº de inspecciones de Programas	Anual	Gerente Responsable SST COPASST	GTC45
Propender la mejora continua en todos los procesos ya actividades de Comercial Meyer y establecimientos comerciales.		80%	Nº de acciones Preventivas correctivas o de mejora identificadas Nº de acciones Preventivas, correctivas o de mejora eficaces * 100	Semestral	Gerente Responsable SST COPASST	Decreto 1072 de 2015/ Resolución 0312 de 2019 / Resolución 1565 de 2014

  
**AURA DORIS RANGEL DUQUE**  
 Representante legal

Fecha de aprobación: 30 junio 2021 Actualizada el día 19 de septiembre de 2022

## 4.2.1.4. Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo

Figura 6 Acta de liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo

PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES Y ASIGNACION DE RECURSOS		CODIGO: F-GA-01
		VERSION: 1
		FECHA: 02/03/2020
		PAGINA: 1 DE 2
<b>ACTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
Fecha de asignación: 13 de octubre de 2022		
Acta de liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo frente al PESV.		
El nivel directivo de la organización debe demostrar liderazgo, compromiso y corresponsabilidad mediante:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>La definición de la política y los objetivos del PESV, que sean compatibles con la dirección estratégica de la organización, buscando prevenir siniestros viales, reducir las muertes y disminuir el riesgo de lesiones o daños derivados de los siniestros viales.</li> <li>Promover en la organización la formación y aplicación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.</li> <li>El suministro de los recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para el diseño, implementación, seguimiento y mejora del PESV.</li> <li>La adquisición o contratación de vehículos, equipos, repuestos y servicios que cumplan especificaciones de seguridad, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.</li> <li>El seguimiento para que los contratistas, afiliados, asociados, terceros y la comunidad de la organización cumplan los requisitos de seguridad vial que establece la organización.</li> <li>El cumplimiento de las acciones y estrategias definidas en el plan anual de trabajo del PESV.</li> <li>La atención oportuna de la solicitud de información por parte de las entidades verificadoras, la participación en la reunión de apertura y reunión de cierre y la gestión de los hallazgos resultantes de las visitas de verificación que realice el Ministerio de Trabajo, la Superintendencia de Transpore o los Organismos de Transito, según corresponda de acuerdo con la función de verificación de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 2050 de 2020 y las disposiciones que lo reglamenten.</li> </ol>		
Para constancia se firma en la ciudad de San José de Cúcuta, a los trece días (13) del mes de octubre del año 2022.		
 <b>AURA DORIS RANGEL DUQUE</b> Representante Legal		



Figura 8 Plan anual de formación y competencias

PLANES DE FORMACIÓN										VERSION 1
COMERCIAL MEYER S.A.										PAGINA 1 DE 1
PLAN DE FORMACIÓN PESV										
Nº	FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS A TRATAR	Nº DE HOR	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	ORIGEN		RECURSOS	RESPONSABLE	OBJETIVO	OBSERVACIONES
					INTERNO	EXTERNO				
1	Octubre	Estilos de vida saludable	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable SST	socializar conceptos puntuales sobre los estilos de vida saludable, con el fin de mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el mismo, conllevando la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los	
2	Octubre	Política de Seguridad Vial	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable SST	Socializar la política de seguridad vial con todos los colaboradores de la empresa	
3	Octubre	Cambios de hábitos y comportamientos	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable SST		
4	Octubre	Socialización pilares del PESV	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable		
5	Noviembre	Infraestructura segura	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable		
6	Noviembre	Vehículos seguros	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable		
7	Noviembre	Atención a víctimas	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable		
8	Noviembre	Conducción preventiva	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable		
9	Diciembre	Tiempo de reacción	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable		
10	Diciembre	Distancia de reacción	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable		
11	Diciembre	Infracciones de tránsito	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable		
12	Diciembre	Normas de tránsito	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable		
13	Enero	Siniestros viales	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable		
14	Enero	Que hacer en casos de siniestros viales	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable SST		
15	Enero	Señalizaciones	2	Comercial Meyer	X		Humano	Responsable		

Figura 9 Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGOS Y PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN AÑO 2022																
PGR / P&P	ETAPA	ACTIVIDADES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	Observaciones	
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
PGR Visual	PLANEAR	El responsable del SGSST, solicita a la IPS correspondiente el Diagnóstico de Condiciones de Salud Visual de los trabajadores, de acuerdo a los resultados de los													Lider SST	
PGR Visual	PLANEAR	Revisión de insumos de entrada al programa - matriz de peligros, ausentismo, estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral, diagnóstico de condiciones de salud, remisiones específicas a través del certificado de aptitud laboral.													Lider SST	
PGR Visual	PLANEAR	Definición de los Grupos de Exposición Similar (GES).													Lider SST	
PGR Visual	PLANEAR	Documentación del programa de gestión para la Conservación Visual.													Lider SST	
PGR Visual	HACER	Realizar mediciones de iluminación, teniendo en cuenta la clasificación de las áreas con exposición al riesgo valoradas en riesgo medio y alto en la matriz de peligros.													Lider SST	
PGR Visual	HACER	Socializar informe de las mediciones realizadas a la alta dirección y líder de Gestión.													Lider SST	
PGR Visual	HACER	Teniendo en cuenta las recomendaciones resultado del informe de medición de iluminación, definir los controles a realizar, incluirlos en este cronograma de trabajo. Programar los exámenes													Lider SST	

Para el desarrollo de esta actividad durante la semana 1 y 2 del mes de octubre, se actualizo el plan anual de trabajo contemplado para el año 2022 correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se incluyeron actividades correspondientes al PESV.

Posteriormente, se realizó el plan anual de formación y cronograma con los temas establecidos y de conformidad con el PESV, en el cual se harán con la intensidad necesaria

para concientizar e impactar a los colaboradores en gran manera. Actualmente, se han dictado tres capacitaciones contempladas en el plan de formación, como fue los estilos de vida saludable, cambios de hábitos y comportamientos y la socialización de la política de seguridad vial.

#### 4.2.2.2 Plan de preparación y respuesta ante emergencias

Figura 9 Plan de preparación y repuesta ante emergencias y siniestros viales



Para el desarrollo de esta actividad durante la semana tres del mes de octubre, se realizó la actualización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en la cual se incluyó y articulo emergencias viales, para dar cumplimiento a lo establecido en la resolución. Se establecieron los debidos planes de acción en caso de las emergencias que se puedan presentar.

#### 4.2.2.3 Planificación de los desplazamientos laborales (elaboración de ruto gramas)

Figura 10 Ruto grama Honda Motos



Figura 11 Ruto grama Motos del Oriente AKT

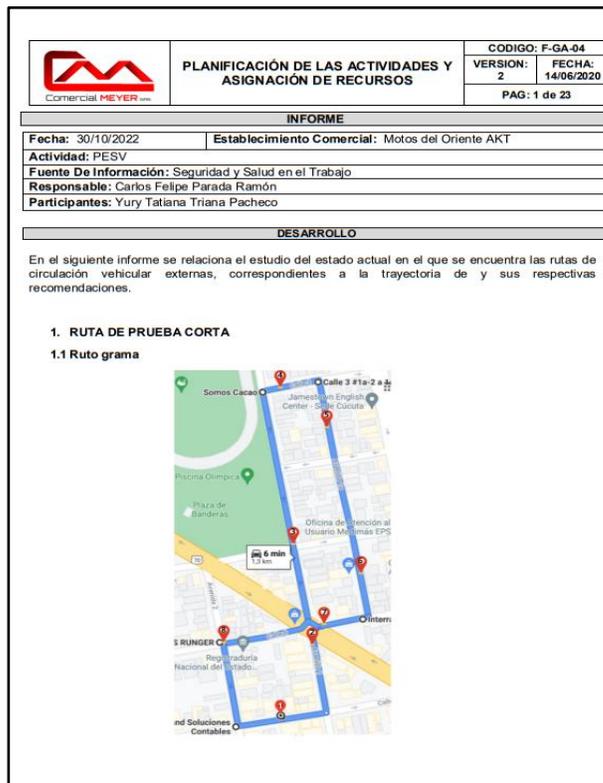
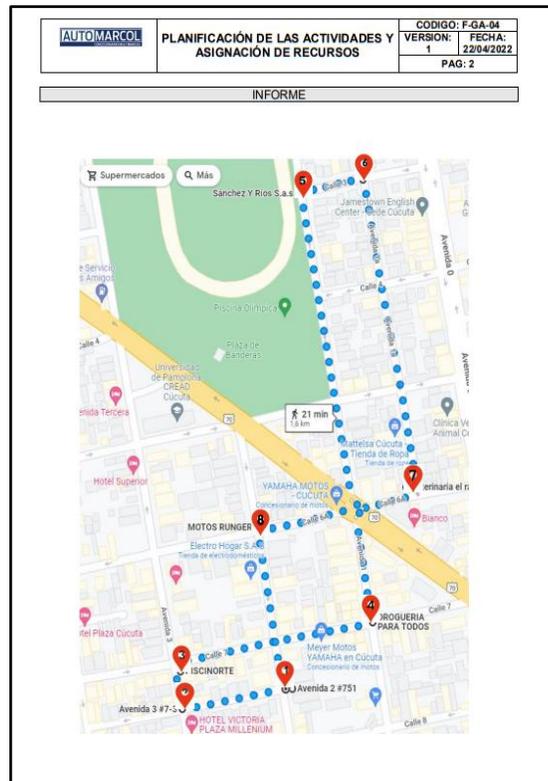


Figura 12 ruto grama Meyer Motos Yamaha



Figura 13 Automarcol Motos Bajaj



Para el desarrollo de esta actividad, durante la semana cuatro, del mes de octubre, se realizó el apoyo en la creación de los ruto gramas, donde se incluye la caracterización y evaluación de los posibles riesgos de exposición, en los cuales se establece de manera ordena y por tipos de prueba, el recorrido que harán los colaboradores de acuerdo a la necesidad de distancia que necesiten. Los tipos de prueba pueden ser cortas, medianas o largas, en las cuales se especifica por puntos localizados los posibles riesgos a los cuales están expuestos los colaboradores al transitar por dichos espacios y generar algunas recomendaciones.

#### 4.2.2.4 Elaboración de formatos de inspecciones de vehículos y equipos

Figura 14 Formatos de inspecciones de vehículos Distribuidora la 17

		FORMATO PARA INSPECCIÓN DE VEHICULOS		VERSIÓN: 1			
				CODIGO:		FECHA:	
DATOS DEL VEHICULO		VEHICULO		PLACA			
INFORMACIÓN CONDUCTOR		NOMBRE:		C.C		LICENCIA	
DOCUMENTACIÓN	SI	NO	VENCIMIENTO	FECHA	EQUIPOS	SI	NO
Licencia de tránsito del vehículo					Gato hidráulico		
Revisión técnico mecánica					Extintor		
Seguro obligatorio					Botiquín		
Afilación					Herramientas		
Seguro					Linterna		
INSPECCIÓN DEL VEHICULO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES		
Cinturones de seguridad							
Luces: altas, medias, bajas, parqueo							
Direccional delantero derecho							
Direccional delantero izquierdo							
Direccional trasero derecho							
Direccional trasero izquierdo							
Luces de reserva							
Pito de reserva							
Estado de pito y cornetas							
Puertas							
Vidrios							
Indicador de combustible							
Espejos retrovisores							
Inspección general del motor							
Llantas							
Nivel de combustible							
Encendido y cambios							
Limpia brisas							
EQUIPOS DE HERRAMIENTAS		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES		
Gato hidráulico							
Herramientas							
Botiquín de primeros auxilios							
Linterna							
Conos / triángulo de seguridad							
Llanta de repuesto							

Figura 15 Formatos de inspecciones de motocicletas

		FORMATO INSPECCIÓN DE MOTOCICLETAS		VERSIÓN: 1 CÓDIGO: FECHA:	
ESTABLECIMIENTO:		ÁREA:		FECHA:	
INSPECCIONADO POR:		CARGO:		PLACA:	
CONDUCTOR		SEGURO		MARCA	
CEDULA		TECNOMECANICA		MODELO	
TELÉFONO		LICENCIA N°		CATEGORÍA	
EXPERIENCIA		LICENCIA TRANSITO		CILINDRAJE	
ELEMENTOS DE OPERACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
SOAT					
Revisión técnico mecánica					
Licencia de conducción					
Licencia de tránsito					
DOCUMENTOS DEL CONDUCTOR	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
Cedula de ciudadanía					
Afiliación EPS y ARL					
EQUIPOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
Casco de seguridad en manejo					
Chaleco					
Botas de seguridad					
Placas en buen estado					
Retrovisores en buen estado					
Llantas en buen estado					
LUCES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
Luz delantera					
Luz trasera					
Luz de freno					
Dirrecional izquierdo delante/atrás					
Dirrecional derecho delante/atrás					
PARTES DE LA MOTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
Chasis					
Dirección					
Copieria					
Lamina y pintura					
Combustible					
Llantas (lisas, abultamientos, cortaduras)					
Guardabarros delantero/trasero					
Embrague					
Comandos					
Cambios					

Para el desarrollo de esta actividad, durante la semana 1 del mes de noviembre, se realizo el apoyo en la elaboración de formatos de inspección de vehículos y motocicletas, en el cual se establecen una serie de criterios de cumplimiento y preparación en casos de reacción ante una emergencia durante la prueba de ruta que se este realizando. Fueron creados dos formatos, el primero para la inspección de los vehículos de la distribuidora y el segundo para la inspección de las motocicletas antes de salir a pruebas de ruta.

4.2.3 Desarrollo del objetivo 3: establecer mecanismos que permitan la ejecución y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa

4.2.3.1 Indicadores y reporte de autogestión

Figura 16 Indicadores

INDICADORES Y REPORTE DE AUTOGESTIÓN PESV		VERSIÓN: 1	
CÓDIGO:		CÓDIGO:	
FORMATO DE INDICADORES			
INDICADOR	FRECUENCIA	VARIABLES	FÓRMULA
INDICADOR 1 Tasa de siniestros viales por nivel de pérdida TSV(0)	Trimestral y acumulado por año	SV(0): número de siniestros viales por trimestre por el nivel de pérdida finalizadas, heridos graves con más de 30 días de incapacidad, heridos leves con hasta 30 días de incapacidad, choques simples. K: constante equivalente a 1.000.000 kilómetros. Km(0): número de kilómetros recorridos por trimestre por toda la flota de vehículos de la organización. RE(0): cantidad de riesgos identificados al inicio del año.	$TSV(0) = SV(0) * K / Km(0)$
INDICADOR 2	Anual		$RSVI = RE(0) - RI(0)$
Riesgos de seguridad vial identificados RSVI		RE(0): cantidad de riesgos identificados al final del año. RV(0): cantidad de riesgos con valoración alta al inicio del año. RV(A(0)): cantidad de riesgos con valoración alta al final del año. MA(0): número de metas alcanzadas o logradas en el trimestre. TM(0): número total de metas definidas PESV por trimestre.	$RSVI = RV(A(0)) - RV(0)$
INDICADOR 3 Cumplimiento de metas PESV: CM PESV	Trimestral y acumulado del año		$CM\ PESV = MA(0) / TM(0) * 100$
INDICADOR 4 Cumplimiento de actividades del plan anual PESV: CPlan PESV	Trimestral y acumulado del año	APPlan(0): número de actividades ejecutadas del Plan Anual de Trabajo PESV por trimestre. APPPlan(0): número total de actividades programadas del plan anual de trabajo PESV por trimestre.	$CPlan\ PESV = APPlan(0) / APPPlan(0) * 100$
INDICADOR 5 % Exceso de jornadas laborales	Mensual y acumulado del año	RE(0) número de excesos en la jornada diaria de trabajo de los conductores (excesos en los que los conductores han superado el tiempo máximo permitido en la legislación por mes). ST(0): sumatorio total de los días trabajados por todos los conductores que realizan desplazamientos laborales por mes.	$\%EJL = RE(0) / ST(0) * 100$
INDICADOR 6 Inspecciones diarias preoperacionales IOP	Acumulado mes y año	IV(0): número de vehículos inspeccionados diariamente. TV(0): número total de vehículos que trabajan diariamente. MPV(0): número de actividades de mantenimiento preventivo programadas por trimestre.	$IOP = IV(0) / TV(0) * 100$
INDICADOR 7 Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo de vehículos CPMVV	Trimestral y acumulado del año	MPV(0): número total de actividades de mantenimiento preventivo programadas por trimestre.	$CPMVV(0) = MPV(0) / MPV(0) * 100$
INDICADOR 8 Cumplimiento del plan de formación en seguridad vial CPF PESV	Trimestral y acumulado del año	CFP(0): número de capacitaciones en seguridad vial ejecutadas por trimestre. CPSV(0): número total de capacitaciones en seguridad vial programadas por trimestre.	$CPF\ PESV = CFP(0) / CPSV(0) * 100$
INDICADOR 9 Cobertura plan de formación en seguridad vial CPF PESV	Acumulado trimestre y año	CFP(0): número de capacitaciones en seguridad vial. CT(0): número total de conductores de la organización.	$CPF\ PESV = CFP(0) / CT(0) * 100$

Para el desarrollo de esta actividad, durante la semana 2 del mes de noviembre, se apoyó la realización del protocolo para el manejo de los indicadores, que le permiten realizar un seguimiento, medición, análisis y evaluación en la gestión de la seguridad vial. Se estableció un formato en el cual se tienen en cuenta que son medibles, claros y precisos, poseer fuentes de información confiable, estableciendo líneas base y metas.

#### 4.2.3.2 Protocolo de atención a víctimas e investigación de accidentes e incidentes

Figura 17 Protocolo de atención a víctimas

		MECANISMOS DE COMUNICACIÓN		VERSIÓN: 1
				CÓDIGO:
COMERCIAL MEYER S.A.S, dispone de mecanismos de comunicación y participación para las siguientes actividades referentes al PESV				
ACTIVIDADES	MECANISMOS	FRECUENCIA	EVIDENCIAS	
1. Comunicación de políticas, lineamientos, actividades planeadas y ejecutadas a todos los niveles de la organización.	Capacitaciones, charlas de seguridad, comunicados internos, plan de formación	Anual	Soportes de listados de asistencias	
2. Retroalimentaciones, reportes y propuestas de mejora por parte de los colaboradores	Capacitaciones, formato de reportes	A demanda	Soportes de reportes de condiciones, listados de asistencias	
3. Comunicados internos y externos	Formato de reportes	A demanda	Soportes de listados de asistencias	
4. Formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones.	Capacitaciones del plan de formación, charlas de seguridad, campañas de promoción y prevención	Semanal	Soportes de listados de asistencias, ganadores de la terminación de las campañas	

Para el desarrollo de actividad, durante la semana 3 del mes de noviembre, como actividades finales y complementarias, de la fase de la verificación, se realizó el apoyo en la elaboración del protocolo de atención a víctimas en el cual establece y divulga los protocolos adecuados para atender a las víctimas en caso de que ocurra un siniestro vial, contribuyendo a salvar vidas en las vías.

#### 4.2.3.3 Mecanismos de comunicación y participación

Figura 18 Formato de mecanismos de comunicación y participación

Para el desarrollo de esta actividad, durante la semana 4 del mes de noviembre, se dejó estipulado en un formato donde la empresa debe disponer de mecanismos de comunicación y participación para garantizar, recibir y promover el cumplimiento y divulgación de los mismos, en la cual, garantiza, recibe y promueve a los trabajadores formación de hábitos y comportamientos seguros.



Apoyar el diseño de la base documental del Plan Estratégico de Seguridad Vial conforme a lo estipulado en la resolución 20223040040595 del 2022	Plan anual de trabajo, plan de formación y competencia	Ejecutado						X	X						
	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	Planeado								X					
		Ejecutado								X					
	Planificación de los desplazamientos laborales	Planeado									X				
		Ejecutado									X				
	Elaboración de ruto gramas	Planeado										X			
		Ejecutado										X			
	Elaboración de formatos de inspecciones de vehículos y motocicletas	Planeado										X			
Ejecutado											X				

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICACIÓN	MES												
			MES 1				MES 2				MES 3				
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
Establecer mecanismos que permitan	Indicadores y reportes de autogestión	Planeado											X		
		Ejecutado											X		



SALIDAS DE CAMPO	No aplica	No aplica	No aplica	Información sobre recorridos de pruebas de ruta	No aplica	Traslados hacia la empresa	
SERVICIOS TÉCNICOS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA	No aplica	No aplica	No aplica	Carpetas AZ	No aplica	No aplica	
Otros	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
TOTAL	0.0		0.0		0.0		

## 6. CONCLUSIONES

Se concluye la importancia del diseño e implementación del PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL, la cual es un instrumento de planificación que oficialmente consignado en un documento posee las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que debe adoptar la empresa, la cual está encaminada a alcanzar la Seguridad Vial como algo inherente al ser humano y así minimizar la accidentalidad vial de los colaboradores, buscando evitar y disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito.

Dado a la relación que se tuvo con los colaboradores en el momento donde se solicitó los documentos para el consolidado del diagnóstico y la primera capacitación del plan de formación, se pudo concluir que la mejor manera de generar cultura de seguridad vial es capacitando a los colaboradores, educándoles e impartiendo datos, definiciones y pequeños tips que les sirvan en la realización de sus diferentes actividades.

Se concluye la necesidad de la implementación y actualización de PESV, anualmente, tomándolo como una herramienta para atender los riesgos laborales viales a los cuales están expuestos los colaboradores de la empresa.

Se fomento una cultura de seguridad vial y prevención de accidentes e incidentes de trabajo, mediante el cumplimiento de las actividades planteadas en el programa.

Se hace necesario el respaldo por parte del nivel directivo y colaboradores de la empresa Comercial Meyer S.A.S, para dar cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial, creando compromiso de seguridad vial en la realización de las labores.

El apoyo al diseño y documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV de la empresa Comercial Meyer S.A.S, según la resolución 20223040040595 de 2022, fue parte fundamental para el desarrollo profesional, laboral y personal, ya que con esto, permitió la obtención de nuevos conocimientos y desarrollo de habilidades, formándome de manera eficaz y ordenada para el cumplimiento de mis futuras labores como profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el desarrollo de la pasantía, para la universidad Francisco de Paula Santander, le aporta información del diseño e implementación del PESV dentro de una empresa, facilitando guías y ejemplos para futuros proyectos relacionados.

## 7. RECOMENDACIONES

- Hacer uso de la documentación desarrollada, con el fin de obtener efectividad en la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Capacitar y educar al personal en temas relacionados a la seguridad vial, con el fin de crear una cultura preventiva y segura.
- Implementar las dos fases siguientes, la fase de la verificación y la fase actuar, haciendo uso de los formatos que se lograron establecer para realizar el respectivo seguimiento y plan de mejora.
- Realizar los respectivos seguimientos a las actividades propias de la empresa con referencia al PESV, para controlar, monitorear y validar la ejecución y cumplimiento del mismo.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Universidad Francisco de Paula Santander; implementación y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial en la empresa Quesera Cifuentes de la ciudad de san José de Cúcuta. <https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/1569>

Agencia nacional de seguridad vial, Ministerio de transporte, Ministerio de trabajo, Bogotá DC, metodología para el diseño, implementación y verificación de Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

file:///C:/Users/usuario/Downloads/Proyecto-Metodologi%CC%81a-PESV.pdf

Correa Gonzales, Galo Franchesco, Plan Estratégico de Seguridad Vial para el Cantón Colta. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/11477>

Plan Estratégico de Seguridad Vial 2020-2022.

file:///C:/Users/usuario/Downloads/Plan-Estrat%C3%A9gico-de-Seguridad-Vial-PESV-2020-2022-V1-10-12-2020.pdf

Agencia Nacional de Seguridad Vial

<https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%C3%ADsticas/cifras-ano-en-curso>

Plan mundial para la seguridad vial <https://www.despacio.org/2022/02/24/plan-mundial-para-la-seguridad-vial/>

Metodología para el diseño, implementación y verificación de planes estratégicos de seguridad vial <https://www.studocu.com/co/document/universidad-industrial-de-santander/seguridad-industrial/proyecto-metodologia-pesv/12053247>

## 9. ANEXOS

## 9.1 Anteproyecto

Figura 19 Propuesta de pasantía



San José de Cúcuta, 29 de agosto de 2022

Señores  
**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
 Atn. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo  
 Cúcuta, Norte de Santander

Cordial saludo:

Nuestra empresa, **IDEO** (Innovación empresarial y desarrollo empresarial organizacional), se permite con la presente establecer con su prestigiosa Universidad, convenio interinstitucional de pasantías profesionales, ya que estamos en búsqueda de **alumnos de pasantía del programa de seguridad y salud en el trabajo**.

Nuestra empresa quiere ser parte del proceso educativo de los profesionales de nuestro país, por tal motivo ponemos a disposición de estudiantes todo lo requieran para poner en práctica todos sus conocimientos y adquieran la experiencia que tanto requiere el mercado laboral.

La modalidad de la pasantía será presencial, teniendo en cuenta la actual condición de pandemia presentada.

La pasantía profesional, estará bajo la supervisión de **Carlos Felipe Parada Ramón**, identificado con CC. **1.093.765.228** de los patios, con licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, **resolución 3448 del 2018**, quien es la persona encargada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y actualmente cuenta con los requisitos para diseño, implementación y seguimiento del mismo.

Agradecemos su amable atención, y quedamos atentos a una respuesta de su parte.

Atentamente,



**Carlos Felipe Parada Ramón**  
 CC.1.093.765.228 de los Patios  
 Gerente



NT: 85000052 - 6

**FORMATO 1 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO MODALIDAD EXTENSIÓN**

Título del Proyecto (pasantía):	Apoyo al diseño y documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la empresa Comercial Meyer S.A.S, según la resolución 20223040040595 de 2022				
Presentado por:	Yury Tatiana Triana Pacheco				
C.C	1004914278				
Código:	1810153				
Correo Electrónico institucional:	<a href="mailto:yurytatianap@ufps.edu.co">yurytatianap@ufps.edu.co</a>				
Celular:	3208384344				
Plan de estudio:	Seguridad y salud en el trabajo				
Director del proyecto:	José Julián Peña Archila				
C.C	1090469470				
Código:	07185				
Correo Electrónico institucional:	<a href="mailto:josejulianpa@ufps.edu.co">josejulianpa@ufps.edu.co</a>				
Celular:	3145905421				
Vinculación de director en la UFPS:					
Docente de Planta	Docente Catedrático	X	Docente Ocasional		Otro (externo):
Cargo del director (Externo):	Docente				
Duración del Proyecto	3 meses				
Localización del Proyecto:	Cúcuta, Norte de Santander				
Nombre de la empresa donde se desarrolla la pasantía	IDEO (Innovación Y Desarrollo Empresarial Organizacional)				
NIT	1093765228-4				
Dirección	Av IN 45-64 CS A25 Reserva del resumen, Barrio san Rafael				
Teléfono y extensión	3115255705				
Área de la empresa donde se desarrolla la pasantía:	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo				
Líder del SG SST (Nombre y N° Licencia )	Carlos Felipe Parada Ramón Licencia SST 3448 del 2018				
Municipio:	Cúcuta				
Departamento:	Norte de Santander				
Firma del estudiante			Firma del director del proyecto		

### 4.3 Informe de avance

Figura 20 Informe de avance de pasantía

**Universidad Francisco de Paula Santander**  
Vigilada MinEducación

NIT. 890000022 - 6

---

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la estructuración del presente proyecto, está diseñada para ser articulada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está distribuida en cuatro fases que facilitan el diseño y la implementación, como es el CICLO PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), elaborada en función de la misionalidad y tamaño de la empresa. Para lo cual, se han establecido tres niveles relacionados con el tamaño (Básico, Estándar y Avanzado) y dos misionalidades (Empresas de transporte y Empresas diferentes a transporte).

Se describe una metodología de trabajo concreta, integrada por una serie de fases y pasos consecutivos, que deben seguirse de una manera sistemática para lograr resultados en mejora de la seguridad vial. Al ser una investigación realizada en campo, donde el objetivo es realizar un diagnóstico de riesgo vial, se aplicará una metodología de estudio observacional transversal.

Durante la realización de las actividades, se le logrado llevar a cabo la fase 1 de la etapa planear: diseño y planificación del PESV, la cual se ha seguido conforme a la metodología planteada desde el inicio del proyecto, la cual es observacional transversal, en la cual se han recolectado datos cuantitativos y cualitativos, mediante la observación de las necesidades de la empresa, los riesgos identificados visualmente y los ya controlados por la empresa.

En la realización de las actividades durante el periodo transcurrido, se hizo un breve replanteamiento de las actividades contempladas en algunos objetivos específicos, ya que, por motivos de tiempo para la realización del proyecto de grado y complejidad de las actividades planteadas, no se cumplirán en los tiempos establecidos. Se realizo una revisión

#### 5. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 3

Planeado	
Ejecutado	
En proceso	
Atrasada	

Tabla 3. Cumplimiento del cronograma de actividades

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICACIÓN	MES																				
			Mes 1				Mes 2				Mes 3												
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4									
Diagnosticar las condiciones actuales del Plan Estratégico de Seguridad	Diagnostico	Planeado	X																				
	Asignación del líder para la realización del diseño e implementación del PESV	Planeado		X																			
		Ejecutado			X																		
Vial en base a la normatividad colombiana vigente y aplicable para la empresa.	Establecer la política de seguridad vial de la empresa	Planeado				X																	
		Ejecutado					X																
	Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo	Planeado						X															
		Ejecutado							X														
Apoyar el diseño de la base documental del Plan Estratégico de Seguridad	Plan anual de trabajo, plan de formación y competencia	Planeado							X	X													
		Ejecutado							X	X													
	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	Planeado									X												
Vial conforme a lo estipulado en la Resolución 20223040040595 del 2022.	Planificación de desplazamientos laborales	Planeado											X										
		Ejecutado																				X	

4.4 Entregables

4.4.1 Diagnóstico de condiciones actuales

Figura 21 Diagnostico de las condiciones actuales referentes al Plan Estratégico de Seguridad Vial

**COMERCIAL MEYER S.A.S**  
 Dedicados al comercio, mantenimiento, reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.

**4 BODEGAS DE MOTOCICLETAS**  
 MEYER MOTOS YAMAHA

**DISTRIBUIDORA LA V**  
 Dedicados al comercio al por mayor de repuestos de construcción, artículos de ferreteria, pintura, productos de auto, maque y repuestos de ferreteria y plomería.

Marca	Modelo	Color	Placa	Estado	Fecha de Compra	Fecha de Venta	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Valor	Placa
HONDA	CB150R	Blanco	417	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	417
HONDA	CB150R	Blanco	418	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	418
HONDA	CB150R	Blanco	419	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	419
HONDA	CB150R	Blanco	420	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	420
HONDA	CB150R	Blanco	421	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	421
HONDA	CB150R	Blanco	422	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	422
HONDA	CB150R	Blanco	423	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	423
HONDA	CB150R	Blanco	424	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	424
HONDA	CB150R	Blanco	425	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	425
HONDA	CB150R	Blanco	426	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	426
HONDA	CB150R	Blanco	427	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	427
HONDA	CB150R	Blanco	428	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	428
HONDA	CB150R	Blanco	429	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	429
HONDA	CB150R	Blanco	430	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	430
HONDA	CB150R	Blanco	431	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	431
HONDA	CB150R	Blanco	432	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	432
HONDA	CB150R	Blanco	433	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	433
HONDA	CB150R	Blanco	434	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	434
HONDA	CB150R	Blanco	435	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	435
HONDA	CB150R	Blanco	436	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	436
HONDA	CB150R	Blanco	437	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	437
HONDA	CB150R	Blanco	438	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	438
HONDA	CB150R	Blanco	439	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	439
HONDA	CB150R	Blanco	440	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	440
HONDA	CB150R	Blanco	441	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	441
HONDA	CB150R	Blanco	442	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	442
HONDA	CB150R	Blanco	443	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	443
HONDA	CB150R	Blanco	444	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	444
HONDA	CB150R	Blanco	445	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	445
HONDA	CB150R	Blanco	446	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	446
HONDA	CB150R	Blanco	447	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	447
HONDA	CB150R	Blanco	448	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	448
HONDA	CB150R	Blanco	449	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	449
HONDA	CB150R	Blanco	450	41	2011	2012	2012	2012	1.500.000	450

No.	Numero De Documento	Nombre	Cargo	Establecimiento	Licencia	Fecha Vigencia	Soat	C. Tecnico Mecánico	Vehículo	Placa
							Fecha Exp.	Fecha Venc.	Fecha Exp.	Fecha Venc.
1	339488643	JOSE IGNACIO PARADA CUBIDES	Jefe de taller	AUTOMARCOL	A2	25/05/2022				X
2	339517456	JEFFERSON DAVID CHONA ORTIGA	Auxiliar tecnico	AUTOMARCOL	A2	04/05/2025				X

#### 4.4.2 Asignación del líder para el diseño e implementación del PESV

Figura 22 Acta de designación del líder

	<b>PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES Y ASIGNACION DE RECURSOS</b>	CODIGO: F-GA-01	
		VERSION: 1	FECHA: 02/03/2020
		PAGINA: 1 DE 2	

**ACTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**ACTA DE DESIGNACIÓN LIDER DEL DESEMPEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PESV (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL)**

El día 15 de octubre del 2022, en las instalaciones de COMERCIAL MEYER S.A.S, el representante legal realiza la designación al responsable del Plan Estratégico de Seguridad Vial, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 20223040040595 de 2022 el cual adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

El período de responsabilidad el cual estableció la empresa va hasta el mes de octubre del 2023, en el cual se proporcionará el tiempo dentro de la jornada normal de trabajo para el cumplimiento de las actividades requeridas del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

AURA DORIS RANGEL DUQUE representante Legal, designa como responsable del Plan Estratégico de Seguridad Vial al ESPECIALISTA EN SST CARLOS FELIPE PARADA RAMON, con licencia SST N°3448 de 2018, en calidad de responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y asesor externo, quien asumirá las siguientes funciones:

- Establecer la política y los objetivos de SEGURIDAD VIAL, que sean compatibles con la dirección estratégica de la organización.
- Establecer el liderazgo, compromiso y corresponsabilidad por parte del nivel directivo de la empresa.
- Establecer la caracterización y evaluación de los riesgos presentes para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el PESV.
- Diseñar e implementar el plan anual de trabajo, plan de formación y competencia.
- Diseñar e implementar el programa de gestión de los riesgos críticos y factores de desempeño.
- Establecer el plan de preparación y respuesta ante emergencias viales.
- Realizar la identificación de la planificación de los desplazamientos laborales (elaboración de ruto gramas)
- Diseñar formatos de inspecciones de vehículos y equipos.
- Diseñar, implementar y comunicar los indicadores de reporte de autogestión.

#### 4.4.3 Política de seguridad vial y objetivos

Figura 23 Política de seguridad vial

	<b>PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS</b>	<b>CODIGO: F-GA-06</b>	
		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 11/03/2020
		<b>PAG: 1 de 1</b>	
<b>POLITICAS</b>			
<p>El representante legal de COMERCIAL MEYER S.A.S., y todos sus establecimientos comerciales, se compromete con la implementación del Sistema de Gestión con la asignación de los recursos necesarios para gestionar los riesgos laborales, es por ello por lo que plantea su política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial.</p> <p>COMERCIAL MEYER S.A.S., y todos sus establecimientos comerciales, desarrollan sus actividades de comercialización, promoviendo la protección a la vida y la salud de sus colaboradores, clientes, proveedores, visitantes y partes interesadas, concientizando en mantener una cultura de Seguridad Vial y Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos en la legislación colombiana vigente, con el objetivo de consolidarse como una organización ejemplar en materia de seguridad laboral.</p> <p>El compromiso de la gerencia garantiza la identificación, evaluación, control y/o eliminación de los riesgos presentes en todas las actividades desarrolladas en la organización, así como el mejoramiento continuo en su gestión de prevención de incidentes, riesgos y enfermedades laborales.</p> <p>Para lograrlo, COMERCIAL MEYER S.A.S., asigna recursos en todos los niveles que sea necesario, con el fin que se cumplan con todos los requerimientos y actividades planteadas.</p>			
 <b>AURA DORIS RANGEL DUQUE</b> <b>Representante legal</b>			
Fecha de aprobación: 10 de octubre de 2022.			

Figura 23 Objetivos

	<b>PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS</b>	<b>CODIGO: F-GA-07</b>			
		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 16/03/2020		
		<b>PAGINA: 1 DE 1</b>			
<b>FICHA TECNICA DE OBJETIVOS</b>					
OBJETIVO	META	INDICADORES	FRECUENCIA	RESPONSABLE	NORMATIVIDAD QUE APLICA
Cumplir con los requisitos legales aplicables a Comercial Meyer y establecimientos comerciales en materia de riesgos laborales.	100%	Requisito legal en SST Cumplido * 100 Requisito legal SST Aplicable	Anual	Gerente Responsable SST COPASST	Matriz de requisitos legales Decreto 1072 de 2015/ Resolución 0312 de 2019 / Resolución 1565 de 2014
Diseñar e implementar el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial con el fin de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales como consecuencias de los riesgos identificados en Comercial Meyer y establecimientos comerciales.	70%	Actividades ejecutadas del plan de trabajo * 100 Actividades proyectadas del plan de trabajo	Anual	Gerente Responsable SST COPASST	Decreto 1072 de 2015/ Resolución 0312 de 2019 / Resolución 1565 de 2014
Concientizar a sus colaboradores a mantener una cultura de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial a través del cumplimiento del programa de capacitación en materia de SST.	90%	N° de capacitaciones ejecutadas * 100 N° de capacitaciones programadas	Semestral	Lider de Talento Humano COPASST	Decreto 1072 de 2015/ Resolución 0312 de 2019 / Resolución 1565 de 2014
Identificar peligros y evaluar los riesgos presentes en las actividades que se realizan en Comercial Meyer y establecimientos comerciales, con autocuidado y seguridad vial.	90%	N° de inspecciones ejecutadas * 100 N° de inspecciones de Programas	Anual	Gerente Responsable SST COPASST	GTC45
Propender la mejora continua en todos los procesos ya actividades de Comercial Meyer y establecimientos comerciales.	80%	N° de acciones Preventivas correctivas o de mejora identificadas N° de acciones Preventivas, correctivas o de mejora eficaces * 100	Semestral	Gerente Responsable SST COPASST	Decreto 1072 de 2015/ Resolución 0312 de 2019 / Resolución 1565 de 2014
 <b>AURA DORIS RANGEL DUQUE</b> <b>Representante legal</b>					
Fecha de aprobación: 30 junio 2021				Actualizada el día 19 de septiembre de 2022	

## 4.4.4 Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo

Figura 24 Acta de liderazgo, compromiso y corresponsabilidad

	<b>PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES Y ASIGNACION DE RECURSOS</b>	CODIGO: F-GA-01	
		VERSION: 1	FECHA: 02/03/2020
		PAGINA: 1 DE 2	
<b>ACTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			
Fecha de asignación: 13 de octubre de 2022			
Acta de liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo frente al PESV.			
El nivel directivo de la organización debe demostrar liderazgo, compromiso y corresponsabilidad mediante:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La definición de la política y los objetivos del PESV, que sean compatibles con la dirección estratégica de la organización, buscando prevenir siniestros viales, reducir las muertes y disminuir el riesgo de lesiones o daños derivados de los siniestros viales.</li> <li>2. Promover en la organización la formación y aplicación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.</li> <li>3. El suministro de los recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para el diseño, implementación, seguimiento y mejora del PESV.</li> <li>4. La adquisición o contratación de vehículos, equipos, repuestos y servicios que cumplan especificaciones de seguridad, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.</li> <li>5. El seguimiento para que los contratistas, afiliados, asociados, terceros y la comunidad de la organización cumplan los requisitos de seguridad vial que establezca la organización.</li> <li>6. El cumplimiento de las acciones y estrategias definidas en el plan anual de trabajo del PESV.</li> <li>7. La atención oportuna de la solicitud de información por parte de las entidades verificadoras, la participación en la reunión de apertura y reunión de cierre y la gestión de los hallazgos resultantes de las visitas de verificación que realice el Ministerio de Trabajo, la Superintendencia de Transporte o los Organismos de Tránsito, según corresponda de acuerdo con la función de verificación de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 2050 de 2020 y las disposiciones que lo reglamenten.</li> </ol>			
Para constancia se firma en la ciudad de San José de Cúcuta, a los trece días (13) del mes de octubre del año 2022.			
	<b>PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES Y ASIGNACION DE RECURSOS</b>	CODIGO: F-GA-01	
		VERSION: 1	FECHA: 02/03/2020
		PAGINA: 2 DE 2	
<b>ACTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			
 <b>AURA DORIS RANGEL DUQUE</b> Representante Legal			





Figura 28 Actualización plan de emergencias con siniestros viales



## 4.4.8 Planificación de los desplazamientos laborales

Ruto gramas

Figura 29 Honda Motos Cúcuta

	<b>PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS</b>	<b>CODIGO: F-GA-04</b>	
		<b>VERSION:</b> 2	<b>FECHA:</b> 14/06/2020
		<b>PAG: 1 de 31</b>	

INFORME	
<b>Fecha:</b> 30/10/2022	<b>Establecimiento Comercial:</b> Honda Motos Cúcuta
<b>Actividad:</b> PESV	
<b>Fuente De Información:</b> Seguridad y Salud en el Trabajo	
<b>Responsable:</b> Carlos Felipe Parada Ramón	
<b>Participantes:</b> Yury Tatiana Triana Pacheco	

DESARROLLO
<p>En el siguiente informe se relaciona el estudio del estado actual en el que se encuentra las rutas de circulación vehicular externas, correspondientes a la trayectoria de y sus respectivas recomendaciones.</p> <p><b>1. RUTA DE PRUEBA CORTA</b></p> <p><b>1.1 Ruto grama</b></p> 

Figura 30 Motos del Oriente AKT

	<b>PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS</b>	<b>CODIGO: F-GA-04</b>	
		<b>VERSION:</b> 2	<b>FECHA:</b> 14/06/2020
		<b>PAG: 1 de 23</b>	
<b>INFORME</b>			
<b>Fecha:</b> 30/10/2022	<b>Establecimiento Comercial:</b> Motos del Oriente AKT		
<b>Actividad:</b> PESV			
<b>Fuente De Información:</b> Seguridad y Salud en el Trabajo			
<b>Responsable:</b> Carlos Felipe Parada Ramón			
<b>Participantes:</b> Yury Tatiana Triana Pacheco			
<b>DESARROLLO</b>			
<p>En el siguiente informe se relaciona el estudio del estado actual en el que se encuentra las rutas de circulación vehicular externas, correspondientes a la trayectoria de y sus respectivas recomendaciones.</p>			
<b>1. RUTA DE PRUEBA CORTA</b>			
<b>1.1 Ruto grama</b>			
			

Figura 31 Meyer Motos Yamaha

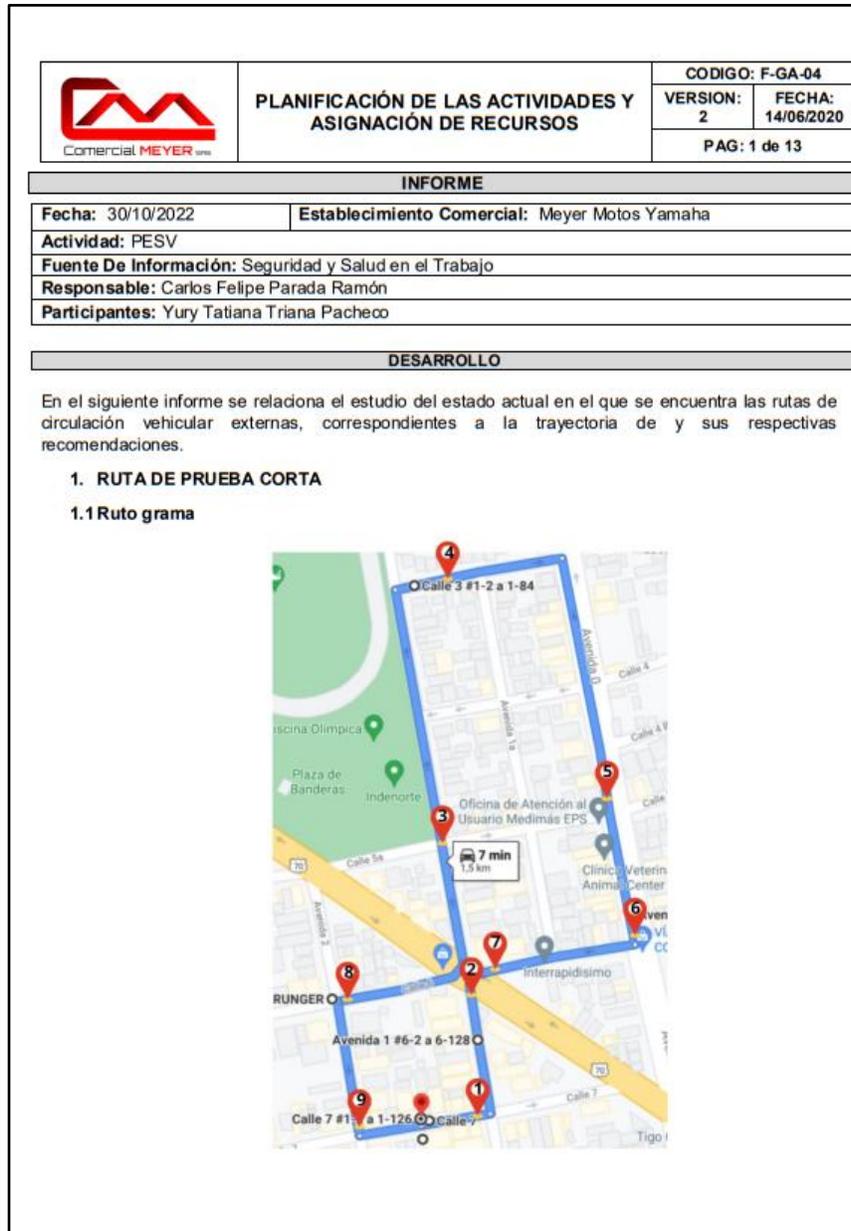
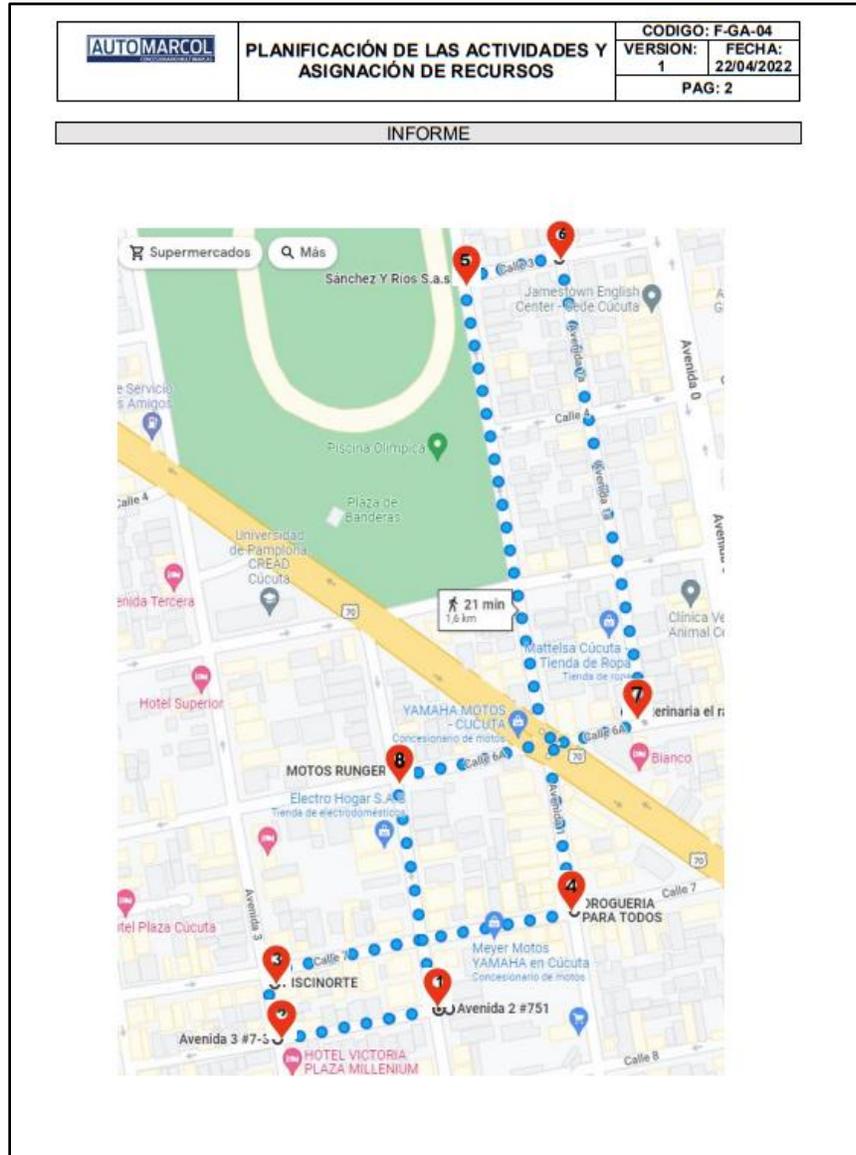


Figura 32 Automarcol Motos Bajaj



## 4.4.9 Formatos de inspecciones de vehículos y motocicletas

Figura 33 Formato de inspección de vehículos Distribuidora la 17

		FORMATO PARA INSPECCIÓN DE VEHICULOS		VERSIÓN: 1			
				CODIGO:		FECHA:	
DATOS DEL VEHICULO		VEHICULO		PLACA			
INFORMACIÓN CONDUCTOR		NOMBRE:		C.C		LICENCIA	
DOCUMENTACIÓN	SI	NO	VENCIMIENTO	FECHA	EQUIPOS	SI	NO
Licencia de transito del vehiculo					Gato hidráulico		
Revisión técnico mecánica					Extintor		
Seguro obligatorio					Botiquín		
Afilación					Herramientas		
Seguro					Linterna		
INSPECCIÓN DEL VEHICULO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES		
Cinturones de seguridad							
Luces: altas, medias, bajas, parqueo							
Direccional delantero derecho							
Direccional delantero izquierdo							
Direccional trasero derecho							
Direccional trasero izquierdo							
Luces de reserva							
Pito de reserva							
Estado de pito y cornetas							
Puertas							
Vidrios							
Indicador de combustible							
Espejos retrovisores							
Inspección general del motor							
Llantas							
Nivel de combustible							
Encendido y cambios							
Limpia brisas							
EQUIPOS DE HERRAMIENTAS		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES		
Gato hidráulico							
Herramientas							
Botiquín de primeros auxilios							
Linterna							
Conos / triangulo de seguridad							
Llanta de repuesto							

Figura 34 Formato de inspección de motocicletas

		<b>FORMATO INSPECCIÓN DE MOTOCICLETAS</b>		VERSIÓN: 1	
				CÓDIGO:	
				FECHA:	
ESTABLECIMIENTO:		ÁREA:		FECHA:	
INSPECCIONADO POR:		CARGO:		PLACA:	
CONDUCTOR		SEGURO		MARCA	
CEDULA		TECNOMECANICA		MODELO	
TELEFONO		LICENCIA N°		CATEGORIA	
EXPERIENCIA		LICENCIA TRANSITO		CILINDRAJE	
<b>ELEMENTOS DE OPERACIÓN</b>					
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
SOAT					
Revisión técnico mecánica					
Licencia de conducción					
Licencia de transito					
<b>DOCUMENTOS DEL CONDUCTOR</b>					
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
Cedula de ciudadanía					
Afiliación EPS y ARL					
<b>EQUIPOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD</b>					
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
Casco de seguridad en manejo					
Chaleco					
Botas de seguridad					
Placa en buen estado					
Retrovisores en buen estado					
Uant as en buen estado					
<b>LUCES</b>					
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
Luz delantera					
Luz trasera					
Luz de freno					
Dirreccional izquierdo delante/atrás					
Dirreccional derecho delante/atrás					
<b>PARTES DE LA MOTO</b>					
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES	
Chasis					
Dirrección					
Cojinería					
Lamina y pintura					
Combustible					
Uant as (lisas, abultamientos, cortaduras)					
Guardabarros delantero/trasero					
Embrague					
Comandos					
Cambios					

## 4.4.10 indicadores y reportes de autogestión

figura 35 Formato de indicadores

		INDICADORES Y REPORTE DE AUTOGESTIÓN PESV		VERSIÓN: 1
		FORMATO DE INDICADORES		CÓDIGO:
INDICADOR	FRECUENCIA	VARIABLES	FORMULA	
INDICADOR 1 Tasa de siniestros viales por nivel de pérdida TSV(n)	Trimestral y acumulado por año	SV(tn): número de siniestros viales por trimestre por el nivel de pérdida: fatalidades, heridos graves con más de 30 días de incapacidad, choques simples. K: constante equivalente a 1.000.000 kilómetros Km(t): número de kilómetros recorridos por trimestre por toda la flota de vehículos de la organización.	TSV(n) = SV(tn) * K / km(t)	
INDICADOR 2	Anual	RI(ia): cantidad de riesgos identificados al inicio del año	RSVI = RI(fa) - RI(ia)	
Riesgos de seguridad vial identificados RSVI		RI(ia): cantidad de riesgos identificados al final del año RV(A(ia)): cantidad de riesgos con valoración alta al inicio del año RV(A(fa)): cantidad de riesgos con valoración alta al final del año	GRV = RVA(fa) - RVA(ia)	
INDICADOR 3 Cumplimiento de metas PESV: CM PESV	Trimestral y acumulado del año	MA(t): número de metas alcanzadas o logradas en el PESV en el trimestre TM(t): número total de metas definidas PESV por trimestre	CM PESV = MA(t) / TM(t) * 100	
INDICADOR 4 Cumplimiento de actividades del plan anual PESV: CPlan PESV	Trimestral y acumulado del año	AEPlan(te): número de actividades ejecutadas del Plan Anual de Trabajo PESV por trimestre APPlan(te): número total de actividades programadas del plan anual de trabajo PESV por trimestre	CPlan PESV = AEPlan(t) / APPlan(te) * 100	
INDICADOR 5 % Exceso de jornadas laborales	Mensual y acumulado del año	#EJD: número de excesos en la jornada diaria de trabajo de los conductores (eventos en los que los conductores han superado el tiempo máximo permitido en la legislación) por mes #STD: sumatorio total de los días trabajados por todos los	%EJL = #EJD / #STD * 100	
INDICADOR 6 Inspecciones diarias preoperacionales IDP	Acumulado mes y año	conductores que realizan desplazamientos laborales por mes #VID: número de vehículos inspeccionados diariamente #TV: número total de vehículos que trabajan diariamente	IDP = #VID / TV * 100	
INDICADOR 7 Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo de vehículos CPMVh	Trimestral y acumulado del año	MEVh(t): número de actividades de mantenimiento preventivo ejecutadas por trimestre MPVh(t): número total de actividades de mantenimiento preventivo programadas por trimestre	CPMVh(t) = MEVh(t) / MPVh(t) * 100	
INDICADOR 8 Cumplimiento del plan de formación en seguridad vial CPF PESV	Trimestral y acumulado del año	CESV(t): número de capacitaciones en seguridad vial ejecutadas por trimestre CPSV(t): número total de capacitaciones en seguridad vial programadas por trimestre	CPF PESV = CESV(t) / CPSV(t) * 100	
INDICADOR 9 Cobertura plan de formación en seguridad vial CPF PESV	Acumulado trimestre y año	CFSV(t): número de colaboradores de la organización capacitados en seguridad vial CT(t): número total de colaboradores de la organización	CPF PESV = CFSV(t) / CT(t) * 100	

## 4.4.11 Protocolo de atención a víctimas

Figura 36 Protocolo de atención a víctimas



## 4.4.12 Mecanismos de comunicación y participación

Figura 37 Formato de mecanismos de comunicación

	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN			VERSIÓN: 1
				CÓDIGO:
COMERCIAL MEYER S.A.S, dispone de mecanismos de comunicación y participación para las siguientes actividades referentes al PESV				
ACTIVIDADES	MECANISMOS	FRECUENCIA	EVIDENCIAS	
1. Comunicación de políticas, lineamientos, actividades planeadas y ejecutadas a todos los niveles de la organización.	Capacitaciones, charlas de seguridad, comunicados internos, plan de formación	Anual	Soportes de listados de asistencias	
2. Retroalimentaciones, reportes y propuestas de mejora por parte de los colaboradores	Capacitaciones, formato de reportes	A demanda	Soportes de reportes de condiciones, listados de asistencias	
3. Comunicados internos y externos	Formato de reportes	A demanda	Soportes de listados de asistencias	
4. Formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones.	Capacitaciones del plan de formación, charlas de seguridad, campañas de promoción y prevención	Semanal	Soportes de listados de asistencias, ganadores de la terminación de las campañas	